

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13472 *Resolución de 2 de octubre de 2018, del Ayuntamiento de Paiporta (Valencia), Empresa de Servicios de Paiporta, de corrección de errores de la de 11 de septiembre de 2018, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» n.º 140, de 20 de julio de 2018, y en el «Boletín Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8338, de 13 de julio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición una plaza de personal laboral fijo «conductor de barredora».

En el «Boletín Oficial del Estado» n.º 235, de 28 de septiembre de 2018, se publicó la Resolución de 11 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de Paiporta (Valencia), Empresa de Servicios de Paiporta, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso. Advertidos errores en la misma, se procede a realizar la oportuna corrección:

En primer lugar, en el sumario donde dice: «Resolución de 11 de septiembre del 2018, del Ayuntamiento de Paiporta (Valencia), Empresa de Servicios de Paiporta, referente a la convocatoria para proveer puesto de de trabajo por el sistema de concurso.»

Debe decir: «Resolución de 11 de septiembre del 2018, del Ayuntamiento de Paiporta (Valencia), Empresa de Servicios de Paiporta, referente a la convocatoria para proveer una plaza.»

En segundo lugar, en el texto donde dice: «las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:»

Debe decir: «las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición.»

Paiporta, 2 de octubre de 2018.—La Presidenta, Isabel Martín Gómez.